L-07 681

Sello Quarto, 10: mrs: Año de 1629.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y NUEVE.

En la Ciudad de Cartagena en catorze de abril de mill seiscientos y treinta y nueve años los señores Cartagena se juntaron a cavildo estraordinario en las casas de la morada de la Justicia el Sr. Licenciado Don Geronimo de Victoria alcalde mayor Fran.co Alvarez de Rojas don Diego Castañeda Juan Lorenço Rato Juan Gonçalez fulgencio solana Ferrer Regidores y juntos acordaron lo siguiente

En este ayuntamiento el Sr. Cap.n Fran.co Alvarez dixo que a entendido por Lucas Moreno Escrivano mayor que el Sr. don Luis de Castilla Villagutierre del Consejo de Su Mag.d y su alcalde de casa y corte le a pedido le de todos los asedores de rentas Reales que lo an sido de veinte años a esta parte quien an sido Receptores de sobras de alcavalas quien an sido tesoreros y porque esto parece que tiene a tener comission para tomar algunas quentas demas de que el dho Sr. D. Luis a dho tiene la dha comission que la misma dicen tiene el Sr. D. Pedro Ordoñez de la Rl del Consejo de Su Mag.d y su fiscal en el de Yndias.

Se acuerda se le escrive por el Sr. fulgencio solana a la Ciud. de Murcia dandole aviso dello que se crien para el savado los cavalleros Regidores para tratar dello y del pago un peon de lo que costare lo paga el mayordomo de propios

Lucas Moreno